



Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

FICHINCHA - ECUADOR

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA No 055-SG-CMSMB-2022
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, 08 DE JULIO DEL 2022**

COMPETENCIA Y VOLUNTAD

La misma radica en lo dispuesto en el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia de los artículos 7 y 57 literal a), t), del Código Orgánico de Organización Territorial de Autonomía y Descentralización, garantizando además lo previsto en los artículos 99 y 100 del Código Orgánico Administrativo.

OBJETO

Resolver: RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DECLARANDO EL 18 DE JULIO DEL AÑO 2022, COMO DESCANSO OBLIGATORIO POR LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE CANTONIZACIÓN REALIZADAS EL 17 DE JULIO DEL AÑO 2022.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS. - San Miguel de Los Bancos, 08 de julio del 2022, siendo las 10H00.- CERTIFICO, que en sesión ordinaria No 022-GMSMB-2022, del día viernes 08 de julio del año 2022, en el sexto punto del orden del día, el Concejo Municipal **RESOLVIO:** de conformidad con lo estipulado en el artículo 57, literal t) del COOTAD:

ARTÍCULO ÚNICO: Resolución del Concejo Municipal declarando el 18 de julio del año 2022, como descanso obligatorio por la participación en las actividades de cantonización realizadas el 17 de julio del año 2022.

Notifíquese con el contenido de la presente resolución a las Instituciones públicas y privadas del cantón San Miguel de Los Bancos

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO -

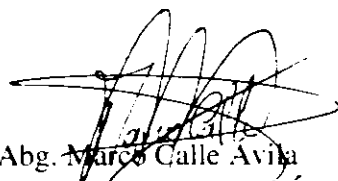
Lic. Carmen G. Ortega
SECRETARÍA GENERAL (E)





Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

CUMPLASE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE. -


Abg. Marco Calle Ávila
**ALCALDE DEL CANTÓN
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Miguel de Los Bancos, la presente Resolución Legislativa No 055- SG-CMSMB-2022, el Abogado Marco Calle Ávila, Alcalde del cantón San Miguel de Los Bancos, 08 de julio del año 2022, a las 11H30.- **LO CERTIFICO. -**


Lic. Carmen G. Ortega
SECRETARÍA GENERAL (E)